

cadena.

República de Colombia

Nº 1085



Aa107151082

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 1085.

MIL OCHENTA Y CINCO.

FECHA: DOS (02) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

OTORGADA EN LA NOTARÍA ONCE (11) DE CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

CLASE DE ACTO: PODER GENERAL.

DE: SOLUNE S.A.S. NIT. No. 901.826.903-1

A: CLARKE MODET & CO COLOMBIA S.A.S. NIT. No. 830.008.643-3

En la Ciudad de Bogotá, Distrito Capital, República de Colombia, a los dos (02) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), ante el Despacho de la Notaría Once (11) del Círculo de Bogotá D.C. cuyo Notario es el Doctor **GUILLERMO CHAVEZ CRISTANCHO**, se otorgó Escritura Pública que se consigna en los siguientes términos:

Compareció con minuta envía por correo: **SERGIO ANDRES CHAMS VEGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.271.170, mayor de edad, vecino y domiciliado en Barranquilla, en calidad de Representante Legal de la sociedad **SOLUNE S.A.S.**, con NIT número **901.826.903-1** manifestó:

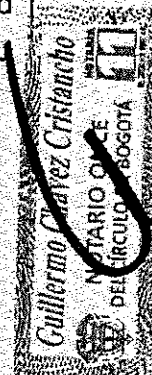
PRIMERO: Que **SOLUNE S.A.S.**, es una sociedad de nacionalidad colombiana, de naturaleza mercantil del tipo de las sociedades por acciones simplificadas, inscrita en el registro mercantil con matrícula 891090 y con Número de Identificación Tributaria-NIT 901.826.903-1, (en adelante la "Poderdante").

SEGUNDO: Que obra en calidad de representante legal de **SOLUNE S.A.S.**, lo cual acredita a través del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla.

TERCERO: Que actuando en la calidad antes mencionada, **CONFIERE PODER GENERAL** amplio y suficiente, a **CLARKE MODET & CO COLOMBIA S.A.S.**, sociedad por acciones simplificadas identificada con NIT. 830.008.643-3 y con matrícula mercantil 03181546 del 18 de octubre de 2019, lo que se acredita a través de certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, para que actúe en nombre de **SOLUNE S.A.S.**, en general en todos los actos jurídicos, negocios, gestiones, diligencias y trámites relacionados con los siguientes asuntos:



Aa107151082



11502101AOCJAC

04-12-24

cadena. n.º 1085



Ca529277990

i) Gestionar, solicitar, tramitar, radicar solicitudes, formularios, escritos y documentos ante entidades administrativas, de cualquier nivel, nacionales o internacionales sin limitación territorial alguna; incluyendo, sin limitarse a, cualquier modalidades de Propiedad Intelectual, como patentes de invención, modelos de utilidad; diseños industriales, variedades vegetales; marcas, lemas, nombres y enseñas comerciales, denominaciones de origen, derecho de autor, así como sus renovaciones, prórrogas, transferencias, cambios de nombre y/o domicilio, contratos y licencias; contestar acciones de cancelación; presentar oposiciones; presentar acciones de cancelación; solicitar declaraciones de notoriedad; responder oposiciones; otorgar licencias o transferir derechos derivados de los asuntos arriba indicados; atender requerimientos, observaciones o subsanaciones que puedan ser solicitados por las entidades administrativas, interponer recursos, solicitudes de revisión, reconsideración o aclaración en caso de ser necesario, así como cualquier otra acción administrativa tendiente a cumplir su encargo; recibir notificaciones, citaciones o cualquier otro tipo de comunicación en relación con los trámites y procedimientos correspondientes; firmar documentos y comprometerse en los términos de las actuaciones requeridas para el cumplimiento del mandato aquí conferido.

ii) Comparecer ante cualesquiera juzgados, audiencias y demás tribunales, ordinarios o especiales, de cualquier grado o jurisdicción nacional o internacional, y ante cualquier otra autoridad, magistratura, fiscalía, organismo sindical, delegación, junta, jurado, tribunal, servicio de mediación, centro, notaría, Registro Público y entidad pública de cualquier orden, incluso internacionales y demás entidades creadas y por crear, en cualquiera de sus ramas, dependencias y servicios; y en ellos, instar, seguir y terminar, como actor, demandado, tercero, coadyuvante, requirente o en cualquier otro concepto, toda clase de expedientes, juicios y procedimientos, civiles, penales, criminales, administrativos, constitucionales, contencioso administrativos, de trabajo, gubernativos, notariales, hipotecarios, de Hacienda, de jurisdicción voluntaria y de cualquier otra clase.

iii) Asumir la representación legal de **SOLUNE S.A.S.**, ante cualquier tipo de autoridad administrativa, jueces, tribunales o Cortes, con capacidad para actuar en



cadena.

República de Colombia



Aa107151083

3

audiencias de conciliación, absolver interrogatorios de parte, recibir notificaciones, conferir, revocar, sustituir o reasumir poderes especiales; transigir, recibir, desistir y confesar en procedimientos judiciales o administrativos en los que **SOLUNE S.A.S.**, sea parte o apoderado.

iv) Presentar ante las autoridades administrativas o judiciales, de cualquier orden y jurisdicción, los recursos que considere pertinentes contra las providencias emanadas de las anteriores autoridades, y en general, para ejecutar ante ellas todos los actos y ejercer las facultades necesarias para que los intereses de **SOLUNE S.A.S.**, sean debidamente representados.

CUARTA: Las facultades conferidas a través de este poder se extienden a los casos en los que **SOLUNE S.A.S.**, actúe en nombre o por cuenta de terceros, como sucede, sin limitarse a ello, cuando interviene en calidad de mandatario.

QUINTO: El apoderado está autorizado para intervenir en todas las instancias de cualquier trámite o proceso. Esto incluye la presentación de derechos de petición, la radicación de solicitudes, la recepción de notificaciones, la interposición de recursos que considere adecuados, así como la capacidad de transigir, conciliar, desistir, renunciar a términos, sustituir el poder, reasumirlo y, en general, ejercer todas las facultades y realizar todas las acciones necesarias para representar y defender a la sociedad.

SEXTO. Este Poder General no se deberá entender como una delegación de la representación legal de la sociedad, sino como Poder General otorgado por la misma en virtud del artículo 2142 del Código Civil Colombiano.

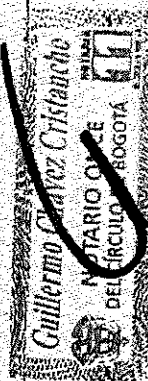
(HASTA AQUÍ LA MINUTA)

Se protocoliza autenticación biométrica.

El(la)(los) compareciente(s) hacen constar que ha verificado cuidadosamente sus nombres completos, estado civil, el número de sus documentos de identidad. Declara(n) que todas las informaciones consignadas en el presente instrumento son correctas y, en consecuencia, asume la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud en los mismos. Conoce la ley y sabe que el Notario responde por la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las



Aa107151083



11503CUU1AACQ1a

04-12-24

cadena. M. 60000004



Ca529277991

4

declaraciones de los interesados.

ADVERTENCIA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN. Leído el presente instrumento por el (la) (los) compareciente(s) y advertida sobre las formalidades legales lo aprobó y firma conmigo el Notario que doy fé.

Resolución No.00585 del 24 de Enero 2025. Superintendencia de Notariado y Registro-
Derechos notariales : \$86.200,00

IVA : \$29.336,00

Recaudo superintendencia : \$9.200,00

Recaudo fondo del notariado: \$9.200,00

Se empleo(aron) la(s) hoja(s) de papel notarial con código de barras números:

Aa107151082, Aa107151083.

ESCRITURACIÓN RESPONSABLES

Radico

Digitó

Liquidó

Rev / Legal

Facturó

Identif / Huellas

Cerró

Toma de firma en el documento

Firman,

SERGIO ANDRES CHAMS VEGA.

C.C. No. 72271170

DIRECCION Cra 51 #79-296

TELÉFONO CELULAR 3106391936

CORREO ELECTRÓNICO mgmarketingdigital@gmail.com

ACTIVIDAD ECONÓMICA Administrador de Empresas

(Res. 239 de 2013 UIAF)

Quien actúa en su condición de Representante Legal de **SOLUNE S.A.S.** NIT N°
901.826.903-1.

GUILLERMO CHAVEZ CRISTANCHO**NOTARIO ONCE (11) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.**



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

Fecha de expedición: 30/04/2025 - 17:51:59

Recibo No. 12688076, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: IQ62B1B5FF

1085

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

SOLUNE S.A.S.

Sigla:

Nit: 901.826.903 - 1

Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 891.090

Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2024

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2025

Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: Calle 74 No. 56 - 36 Ofic 705 Edf. Centro
Empresarial Inverfin

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico: solunecompany@gmail.com

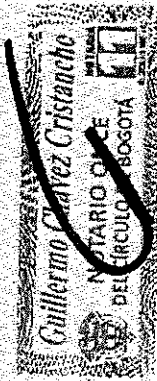
Teléfono comercial 1: 3106391936

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 74 No. 56 - 36 Ofic 705 Edf. Centro
Empresarial Inverfin

202301242





Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS**

Fecha de expedición: 30/04/2025 - 17:51:59
Recibo No. 12688076, Valor: 11,600
CODIGO DE VERIFICACIÓN: IQ62B1B5FF



Ca529277992

Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: solunecompany@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3106391936
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 15/03/2024, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/04/2024 bajo el número 474.908 del libro IX, se constituyó la sociedad: SOLUNE S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o comercial lícita. Particularmente, podrá desarrollar todas las actividades necesarias, principales o complementarias, para la comercialización y distribución de productos de belleza servicios de consultoría, importación, exportación, compra, venta, comercialización, financiamiento, representación de bienes en general, invertir en otras sociedades de cualquier naturaleza e invertir en toda clase de valores bursátiles, participar en licitaciones públicas y privadas, obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y privilegios y cederlos a cualquier título, ejercer la representación o agencias de personas naturales o jurídicas, y en general celebrar todo tipo de contratos. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, así como a cualquier actividad afín y/o conexas con su objeto social.

CAPITAL





Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS**
Fecha de expedición: 30/04/2025 - 17:51:59
Recibo No. 12688076, Valor: 11,600
CODIGO DE VERIFICACIÓN: IQ62B1B5FE

**** Capital Autorizado ****

Valor : \$100.000.000,00
Número de acciones : 100.000,00
Valor nominal : 1.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor : \$100.000.000,00
Número de acciones : 100.000,00
Valor nominal : 1.000,00

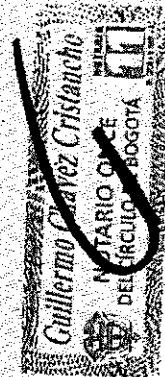
**** Capital Pagado ****

Valor : \$100.000.000,00
Número de acciones : 100.000,00
Valor nominal : 1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá los siguientes órganos de dirección y administración. 1. La Asamblea de Accionistas 2. El Representante Legal y un suplente del Representante Legal 3. El Revisor Fiscal que sólo será provisto en la medida que se cumplan los requisitos establecidos por las normas legales vigentes. La representación legal de la sociedad estará a cargo de un principal, quien tendrá un (1) suplente designado para un término indefinido por la Asamblea General de Accionistas. El representante legal suplente será nombrado por decisión de la Asamblea de Accionistas. Son funciones de los Representantes Legales Suplentes de la sociedad: 1 Reemplazar al Representante Legal Principal, cuando este así lo ordene o en las faltas temporales y accidentales de aquel, así como en las absolutas. 2. Representar a la sociedad ante las autoridades gubernamentales, contencioso administrativas o judiciales, cuando el representante legal principal no pueda hacerlo en virtud de incapacidad o ausencia. 3. Desempeñar las demás funciones que les señale el Representante Legal Principal de la Sociedad. El Representante Legal ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1.- Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso. 2.- Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. 3.- Nombrar y remover a los empleados de la Sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea; y determinar el sistema de designación, evaluación y compensación salarial e incentivos. 4.- Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los Estatutos y en la Ley. 5.- Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la Sociedad. 6.- Velar porque todos los empleados de la Sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 7 Manifestar dentro de un plazo de treinta (30) días calendario que se contará a partir del recibo de la carta dirigida al Representante Legal de la Sociedad, en la cual determine el precio, plazo, forma de pago y demás condiciones de la posible enajenación, si la Sociedad adquiere las acciones que alguno o algunos de los accionistas quieran negociar en las condiciones señaladas en la oferta,



**CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O
DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.Fecha de expedición: 30/04/2025 - 17:51:59
Recibo No. 12688076, Valor: 11,600
CODIGO DE VERIFICACIÓN: IQ62B1B5FF

Ca529277993

enviando copia de todas estas comunicaciones oportunamente a todos los accionistas. 8.- Firmar los títulos nominativos que justifiquen la calidad de accionista. 9.- - Convocar a la Asamblea General de Accionistas cada año, dentro de los tres (3) meses siguientes a clausura del ejercicio que tendrá lugar el treinta y uno (31) de diciembre del respectivo año calendario, reunión ordinaria, así como a cualquier reunión. 10.- Presidir la Asamblea General de Accionistas. 11.- Someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas para su aprobación o improbación, los estados financieros de propósito general o especial, los informes de gestión sobre el estado de los negocios sociales y demás cuentas sociales. 12.- - Actuar como Liquidador de la Sociedad, cuando la Asamblea General de Accionistas no nombre uno. 13.- Proponer a la Asamblea General de Accionistas: (i) Las reformas que juzgue conveniente introducir a los estatutos sociales; (ii) La incorporación o fusión con otras sociedades, la escisión o fusión de la compañía, su transformación o cualquier otra transacción con efectos similares a las anteriores; y (iii) en general la adopción de decisiones que sean competencia de ésta; iv) Aprobar el establecimiento o supresión de sucursales o agencias y la adquisición y venta de otras empresas o su incorporación o fusión con otras sociedades. v) Proponer el reglamento de colocación de acciones. 14.- Nombrar apoderados generales de la sociedad para su inscripción en la Cámara de Comercio. 15.- - Ejercer las demás funciones que le deleguen la Ley y la Asamblea General de Accionistas. 16.- Celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad, contando con la aprobación previa de la Asamblea de Accionistas cuando el monto del acto o contrato supere los trescientos (300) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Parágrafo.- El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los Estatutos, se hubiere reservado la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 15/03/2024, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/04/2024 bajo el número 474.908 del libro IX.

Cargo/Nombre**Representante Legal**

Chams Vega Sergio Andres

Representante Legal suplente

Garcia Caballero Laura

Identificación

CC 72271170

CC 1136880888

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.





Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 30/04/2025 - 17:51:59
Recibo No. 12688076, Valor: 11,600
CODIGO DE VERIFICACIÓN: IQ62B1B5FF

1085

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4645
Actividad Secundaria Código CIIU: 8230

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSC

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 0,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

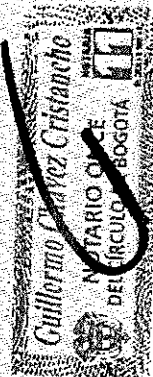
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.





Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 30/04/2025 - 17:51:59
Recibo No. 12688076, Valor: 11,600
CODIGO DE VERIFICACIÓN: IQ62B1B5FF



Ca529277994

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA



Ca529277994

28-11-24

Cadena. Nr. 90995340

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141163437105



(415)7707212489984(8020) 0000141163437105

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 0 8 6 4 3

8. DV

3

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona Jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CLARKE MODET & CO COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial

37. Siglas

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1

1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0

0

1

41. Dirección principal

CR 11 86 53 P 3

42. Correo electrónico

hzorro@clarkemodet.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 5 7 6 2 2 9 8

45. Teléfono 2

6 0 1 6 1 8 1 0 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 1 3 0

Actividad secundaria

48. Código

1

49. Fecha inicio actividad

1 4 2 4 8 5 2 5 5

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

1

52. Nombre establecimiento

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

26- Declaración individual - precios de tran

07- Retención en la fuente a título de rent

41- Declaración anual de activos en el exte

08- Retención timbre nacional

42- Obligado a llevar contabilidad

09- Retención en la fuente en el impuesto

43- Impuesto sobre las ventas - IVA

10- Obligado aduanero

52- Facturador electrónico

14- Informante de exogena

53- Informante de Beneficiarios Finales

18- Precios de transferencia

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios

6

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1825 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ MORENO SANDRA LUCELLY

985. Cargo Analista I



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 2 de 5 Hoja 2	
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
8 3 0 0 0 8 6 4 3		3		Impuestos de Bogotá	
Características y formas de las organizaciones					
82. Naturaleza		83. Formas asociativas		84. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
2		1 2		85. Fondos	
85. Fondos		86. Cooperativas		87. Sociedades y organismos extranjeros	
86. Sin personería jurídica		88. Otras organizaciones no clasificadas		89. Beneficio	
				1	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 5		0 1	
72. Número		2 9 4 7		6 5	
73. Fecha		1 9 9 5 0 9 0 4		2 0 2 2 0 8 0 3	
74. Número de notaría		3 2		0 3	
75. Entidad de registro		0 3		2 0 2 2 0 8 1 9	
76. Fecha de registro		2 0 1 9 1 0 1 8		0 8 1 8 1 5 4 6	
77. No. Matricule mercantil		8 0 6 4 9 8		1 1	
78. Departamento		1 1		4	
79. Ciudad/Municipio		4			
Composición del Capital					
82. Nacional		0 %		83. Nacional público	
83. Nacional público		0 . 0 %		84. Nacional privado	
84. Nacional privado		0 . 0 %		85. Extranjero	
85. Extranjero		1 0 0 %		86. Extranjero público	
86. Extranjero público		0 . 0 %		87. Extranjero privado	
87. Extranjero privado		1 0 0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item		89. Estado actual		90. Fecha Cambio de Estado	
1		8 0		2 0 1 6 0 6 1 4	
2		2		2 0 1 9 0 5 1 8	
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
2				96. DV	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
AGENCE GENERALE DE MARQUES ET DE BREVETS S.A.H.					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País otorgado en el exterior		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

Página 3 de 5 Hoja 3

14163437105



(415)7707212489984(6020) 0000141163437105

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 0 8 6 4 3 | 3

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha Inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 1 1 2		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 8 0 8 7 4 5 7 1	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ACOSTA	105. Segundo apellido SANCHEZ	106. Primer nombre JUAN	107. Otros nombres FELIPE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación APOD. GENERAL	99. Fecha Inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 9 0 4		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 7 9 0 4 5 5 5 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ZORRO	105. Segundo apellido FAJARDO	106. Primer nombre HENRY	107. Otros nombres WILLIAM
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha Inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha Inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha Inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Guillermo Alvarez Cristancho
SECRETARIO GENERAL
DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 5 Hoja 4 4. Número de formulario 141163437105		
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 3 3 0 0 0 8 6 4 3 3 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá			14. Buzón electrónico		
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
111. Tipo de documento NIT 3 1		112. Número de identificación 8 3 0 0 0 7 5 7 6		113. DV 3 114. Nacionalidad LUXEMBURGO 4 4 5	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social AGENCE GENERALE DE MARQUES ET DE BREVETS S.E.					
120. Valor capital del socio 89,538,473		121. % Participación 9 9 . 9 9		122. Fecha de ingreso 1 9 9 5 0 9 0 4 123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 6 1 8	
111. Tipo de documento NIT 3 1		112. Número de identificación 8 3 0 0 6 0 5 2 3		113. DV 8 114. Nacionalidad ESPAÑA 2 4 5	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social CLARKE MODET Y COMPAÑIA S.L.					
120. Valor capital del socio 2,327		121. % Participación 0 0 1		122. Fecha de ingreso 1 9 9 5 0 9 0 4 123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 6 1 8	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	

COPIA CERTIFICADA SIN COSTO DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario



(415)7707212489984(8020) 000014116343710 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 0 8 6 4 3

6. DV

3

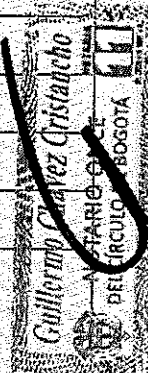
12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 2 7 5 7 5 6	7 9	1 5 9 6 7 T
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CUBILLOS	LADINO	ORLANDO	
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
8 3 0 0 5 0 5 9 1	6	CONTROL & GESTION S.A.S.	
135. Fecha de nombramiento			
2 0 1 3 0 8 0 2			
136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 2 6 2 9 8 0	6	1 0 1 5 9 T
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MARTINEZ	QUINTERO	CESAR	AUGUSTO
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
8 3 0 0 5 0 5 9 1	6	CONTROL & GESTION S.A.S.	
147. Fecha de nombramiento			
2 0 1 3 0 8 0 2			
148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

29277997

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

143593570



(415)7707212489984(8020) 0000141143593570

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 2 6 9 0 3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SOLUNE S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Signo

UBICACIÓN

38. País

1 6 9

39. Departamento

Atlántico

0 8

40. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

41. Dirección principal

CL 74 56 36 OF 705 ED CENTRO EMPRESARIAL INVERFIN

42. Correo electrónico

solunecompany@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 6 3 9 1 9 3 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 1 9

2 0 2 4 0 4 2 9

8 2 3 0 2 0 2 4 0 4 2 9

0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 9

1 0 1 4 2

8 5 8

05- Empto. renta y compl. régimen ordinario

55- Integrante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogenea

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

2 2

2 3

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

56. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

1

1

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2024-11-14/15:43:05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CHAMS VEGA SERGIO ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 3 Hoja 2

4. Número de formulario

141143593570



(415)7707212489984(8020) 000014114359357 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 8 2 6 9 0 3

6. DV

1

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distrital

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Banco

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

0

73. Fecha

2 0 2 4 0 3 1 5

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 2 4 0 4 2 9

77. No. Matricula mercantil

0 0 0 0 8 9 1 0 9 0

78. Departamento

0 8

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 0 %

85. Extranjero

0

86. Extranjero público

87. Extranjero privado

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item

89. Estado actual

90. Fecha cambio de estado

91. Número de identificación Tributaria (NIT)

92. DV

8 0

2 0 2 4 0 4 2 9

GUILLERMO CASTAÑEDA QUITANCHO
NOTARIO DEL CIRCULO BOGOTÁ

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

29277998

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141143593570



5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 8 2 6 9 0 3 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuesto de Barranquilla 14. Sufijo electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4, 8 4 2 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 7 2 2 7 1 1 7 0
102. DV 1 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido CHAMS	105. Segundo apellido VEGA
106. Primer nombre SERGIO	107. Otros nombres ANDRES
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	



15937



NOTARÍA ONCE DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

ESCRITURACIÓN

Verificación Biométrica Decreto-Ley 19 de 2012

M-1085



umi8l



Compareció ante el Notario Once de Círculo de Bogotá, D.C.:

CHAMS VEGA SERGIO ANDRES Qulen exhibió la C.C. 72271170

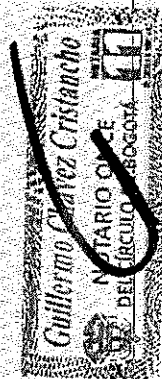
El compareciente autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. 202501248

Bogotá D.C. 2025-05-02 11:57:08

x

FIRMA DEL COMPARECIENTE

GUILLERMO CHAVEZ CRISTANCHO
NOTARIO 11 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.



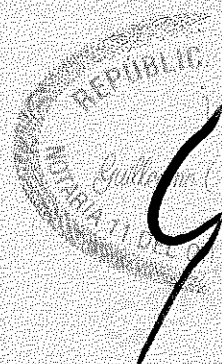


Ca529277999

HOJA

EN

BLANCO



Ca529277999

29-11-24

cadena. NE 9x903340



**NOTARIA ONCE DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ
GUILLERMO CHAVEZ CRISTANCHO**

ES FIEL Y TERCERA (3ª) COPIA AUTÉNTICA DE LA ESCRITURA PÚBLICA
NÚMERO 1085 DE FECHA 02 DE MAYO DEL AÑO 2025, SE EXPIDE EN 11
HOJAS ÚTILES, TOMADA DE SU ORIGINAL CONFORME AL ARTICULO 80
DEL DECRETO 960 DE 1970 Y EXPEDIDA EN PAPEL DE SEGURIDAD
SEGÚN EL ARTÍCULO 2.2.6.13.1.1 DEL DECRETO 1069 DE 2015.

LA PRESENTE COPIA SE EXPIDE CON DESTINO A:

INTERESADO

DADA EN BOGOTÁ D.C., 20 DE MAYO DEL AÑO 2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIO
Guillermo Chavez Cristancho
11 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

**GUILLERMO CHAVEZ CRISTANCHO
NOTARIO ONCE (11) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.**

**NOTA: CUALQUIER CAMBIO O MODIFICACIÓN QUE SE REALICE SOBRE ESTAS COPIAS
CONFORME A LA LEY ES ILEGAL Y PUEDE CAUSAR SANCIÓN PENAL.**

Calle 85 No. 10-74
Tel 601 4672122
Bogotá, D.C.



Ca529278000

HOJA

EN

BLANCO



Ca529278000

cadena. No. 890935340 28-11-24